



OFICIO N° 027/2019

SANTIAGO, 14 de marzo de 2019

Ant.: Consulta de veintinueve de enero de dos mil diecinueve, del Honorable Diputado señor Frank Sauerbaum Muñoz.

Mat.: Solicita autorización para imputar gastos de habilitación de Oficina Parlamentaria.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR FRANK SAUERBAUM MUÑOZ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Que mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo la autorización que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de martes cinco de marzo de dos mil diecinueve, acogerla, autorizando la habilitación requerida, en razón de necesidades de protección y seguridad.

El Consejo consideró necesario aclarar que, tratándose de situaciones como la descrita, en que la oficina parlamentaria es objeto de un delito (en la especie, un robo con fuerza), y aquel es debidamente justificado acompañando la denuncia respectiva, la solicitud de habilitación puede realizarse, excepcionalmente, con posterioridad a la realización de los respectivos trabajos, en razón del carácter de urgente de los mismos.



Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputados;
Secretaria General del Senado (S); y,
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.